RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1699/2011.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 223.947 "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO" PARA LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI. ----------

Guajayvi, 27 de octubre de 2011.-

VISTO: La necesidad de **"Consultoría para la planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo"** para la Municipalidad de Guajayvi; y----------

CONSIDERANDO:

Que, el pedido es a los efectos de **"Consultoría para la planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo"** para la Municipalidad de Guajayvi, con la **Consultora, Consultoría Integral del Paraguay (CINPAR)** teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el total; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 10° del Decreto N° 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas", la contratación por compra directa.----------
---

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Contratación Directa.----------

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad…", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes…"----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE Guajayvi, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE

Articulo 1° ADJUDICAR, a la **Consultora, Consultoría Integral del Paraguay (CINPAR) ,** de **"Consultoría para la planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo"** para la Municipalidad de Guajayvi, por valor de Gs **90.700.000-** (guaraníes noventa millones setecientos mil).----------

Articulo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Daniel Aguayo
Secretario Gral.

Ing. Agro. Ever Hugo Aguayo
Intendente

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
INTENDENCIA